

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**8382** *Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso para cubrir las plazas de Catedrático/a de Universidad, convocadas por Resolución de fecha 7 de noviembre de 2025 (BOE de 17 de noviembre de 2025), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 50 la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC de 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Don Sergio Sanfilippo Azofra, con número de DNI \*\*\*3499\*\*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» adscrita al Departamento de Administración de Empresas.

– Don Ramón Nuñez Sánchez, con número de DNI \*\*\*3324\*\*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico» adscrita al Departamento de Economía.

– Don Rafael Valiente Barroso, con número de DNI \*\*\*2843\*\*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada» adscrita al Departamento de Física Aplicada.

– Doña Luisa María de la Fuente Rodríguez, con número de DNI \*\*\*3152\*\*, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

– Don Franco Ariel Ramírez Terán, con número de DNI \*\*\*0736\*\*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» adscrita al Departamento de Ingeniería de Comunicaciones.

– Doña María Fresnedo San Román San Emeterio, con número de DNI \*\*\*2859\*\*, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» adscrita al Departamento de Ingenierías Química y Biomolecular.

– Doña Nazely Diban-Ibrahim Gómez, con número de DNI \*\*\*3667\*\*, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» adscrita al Departamento de Ingenierías Química y Biomolecular.

– Don Antonio Domínguez Ramos, con número de DNI \*\*\*8180\*\*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» adscrita al Departamento de Ingenierías Química y Biomolecular.

– Don Christian Brañas Reyes, con número de DNI \*\*\*7751\*\*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Automática.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses,

contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 27 de marzo de 2026.–La Rectora, María Concepción López Fernández.